



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

Secretaría General

SEC

Expte: SEC 2870/2022 // AMDEL 3422/2021

Proceso selectivo para la convocatoria de dos plazas de integradores sociales dentro de la 2ª Edición del Plan Extraordinario Covid -19.

ANUNCIO DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS INTEGRADORES SOCIALES (A 1 - REFUERZO DE PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y SERVICIOS SOCIALES) PARA DESARROLLAR LAS ACTUACIONES DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, FINANCIADO AL 100 % POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Vistas por el Tribunal de selección las alegaciones presentadas, en tiempo y forma, por los aspirantes de este proceso selectivo en relación a los resultados provisionales anteriormente publicados, se procede a la publicación de los resultados definitivos de este proceso:

RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO SELECTIVO INTEGRADORES SOCIALES (A 1 -REFUERZO DE PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y SERVICIOS SOCIALES) 2ª EDICIÓN PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19.						
DNI	Asistencia	Fase oposición: prueba tipo test (Max. 20) puntos)	Fase concurso de méritos (Max. 13 puntos)			Total
			Experiencia profesional (Max.8 puntos)	Cursos (Max. 5 puntos)	Total concurso de méritos.	
17.490.765-R	SI	19	0,61	0,4	1,01	20,01
75.886.705-E	SI	10,69	3,67	0	3,67	14,36
77.824.588-V	SI	11,02	0,61	0,31	0,92	11,94
15.458.303-A	SI	9,69 (NO APTO)	—	—	—	---
44.029.514-Q	SI	9,01 (NO APTO)	—	—	—	---
75.904.339-S	SI	8,02 (NO APTO)	---	---	---	---
30.221.510-Q	SI	4,03 (NO APTO)	—	—	—	---
48.962.428-M	SI	3,7 (NO APTO)	—	—	—	---





Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

47.966.176-K	SI	1,38 (NO APTO)	---	---	---	---
15.434.732-F	NO	—	—	—	—	---
02.300.602-G	NO	—	—	—	—	---
75.904.248-Q	NO	—	—	—	—	---
75.921.420-F	NO	—	—	—	—	---
75.963.038-H	NO	—	—	—	—	---
15.431.136-E	NO	—	—	—	—	---
15.431.793-N	NO	—	—	—	—	---
49.094.019-J	NO	—	—	—	—	---
75.798.077-J	NO	—	—	—	—	---
77.173.822-J	NO	—	—	—	—	---

A la vista de los resultados del presente proceso selectivo, el Tribunal propone la contratación de los aspirantes con DNI n.º 17.490.765-R y con DNI n.º 75.886.705-E, según el orden de puntuación obtenido.

La/s persona/s candidata/s propuesta/s para la contratación presentarán, dentro del plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente al que se haga pública la propuesta definitiva del tribunal, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.

Esta documentación deberá presentarse ante el Registro General del Ayuntamiento de San Roque, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Contra las resoluciones y actos del Tribunal Calificador podrán interponerse recurso en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación. Contra los restantes actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión podrá presentarse escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles desde la fecha de su publicación.

Documento firmado electrónicamente al margen

